

OFICIO - DATA CREDITO EXPERIAN - YESSI SELENI MORALES VASQUEZ

1

J

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

Para:

Aurelio Arcila Franco
Vie 18/11/2022 8:32 PM

002-FLIA-DATA CREDITO EXPERIAN - YESSI SELENI MORALES VASQUEZ.pdf

64 KB

Memorial 2022-00416

Responder

Reenviar

De: Auxiliar Oficina Judicial 15 - Antioquia - Medellín

<reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 13:59

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO - DATA CREDITO EXPERIAN - YESSI SELENI MORALES VASQUEZ

Buenos días

Señores

JUZGADO

Cordial saludo.

De manera formal se remite OFICIO - DATA CREDITO EXPERIAN - YESSI SELENI MORALES VASQUEZ

Cordialmente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Bogotá D.C, 2022/09/13
Radicado Numero: 3613795

DJMZR17NOV'22 1:45

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
DIEGO AMANDO AYALA
SECRETARIO
J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO,
CRA. 52 # 42-73 OFC. 302,
ANTIOQUIA-MEDELLÍN

No Radicado Oficio: 050013110002 2022-00416 00
No Oficio 0894

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Respetado (a) Señor(a):

En relación al oficio de la referencia proferido dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado, nos permitimos informarle que DataCrédito Experian en cumplimiento de lo manifestado por Usted en su solicitud, con fundamento en los soportes allegados a la misma y en concordancia con lo establecido en los Artículos 129 de la ley 1098 de 2006 (ley de infancia - adolescencia) y el artículo 598 numeral 6 de la ley 1564 de 2012 (Código general del proceso), procedió a registrar la alerta en la historia de crédito del titular **MORALES VASQUEZ YESSI SELENI** identificado con cedula de ciudadanía No. **43273520** con ocasión al incumplimiento de su obligación alimentaria.

Es de anotar que el comentario en mención permanecerá en la historia de crédito del titular por un año a partir de la fecha de su inclusión, teniendo en cuenta que en el caso en particular la leyenda se registró el día 02 de septiembre de 20202. De igual modo, agradecemos informarnos en caso de requerir alguna modificación o eliminación del comentario a que se ha hecho referencia:

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 05 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.





circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Quedamos atentos a la remisión de dicho documento y a su disposición para resolver cualquier otra inquietud que surja de la presente comunicación.

Cordialmente,

Operaciones Datacrédito Experian

Experian Colombia S.A.
Dirección General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 05 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

